

# ADARVE

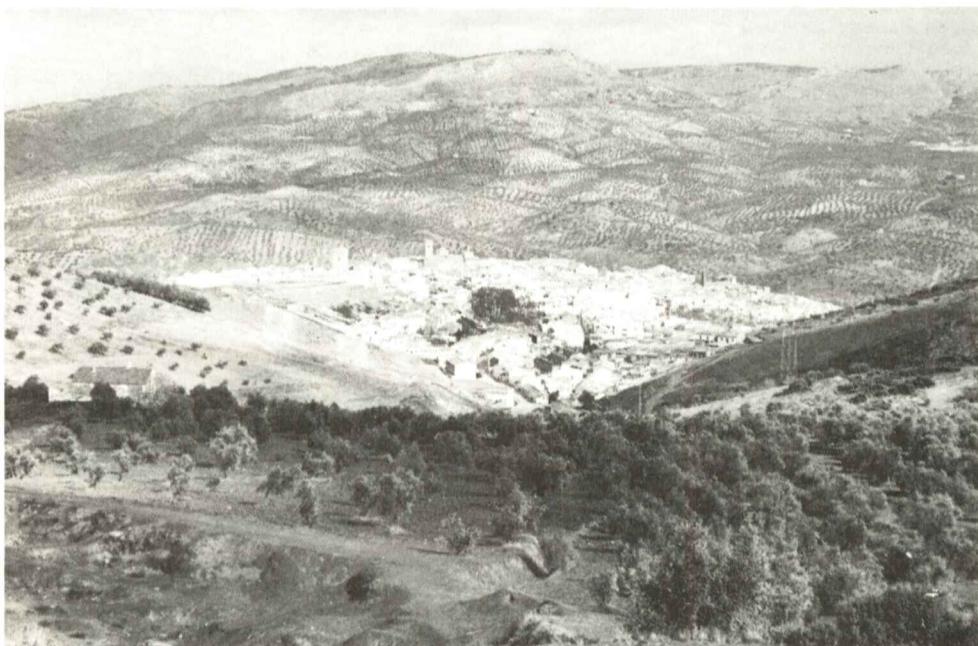
ENTIDADES CULTURALES Y CASINO DE PRIEGO DE CORDOBA

II EPOCA - AÑO V - NÚM. 97 - JUEVES 15 DE MAYO DE 1980

- \* **AYUNTAMIENTO DEMOCRÁTICO:**  
**Un año después** (*Editorial*)
- \* **LA COMARCA:**  
**Habla el Alcalde de Carcabuey** (Pág. 4)
- \* **POLÉMICA EN TORNO A LAS FIESTAS DE MAYO.** (Pág. 6)



MOMENTO DE LA ENTREGA DE TROFEOS DEL COMITÉ DEPORTIVO



PANORÁMICA DE NUESTRA CIUDAD DESDE LA CAMORRA  
(Carretera de Las Lagunillas)

(Foto: SERRANO BAENA)

SUMARIO	
Priego al habla .....	2
Editorial .....	3
La Comarca .....	4 y 5
La ciudad hoy .....	6
Página siete .....	7
Comentario: Sr. Cayo .....	8
COLABORACIONES:	
"Rumores, Comentarios....	10
El Municipio .....	11
Deportes .....	12
Humor .....	12



ELECCIÓN DE MISES EN LAS FIESTAS DE LA CARIDAD EN LA VILLA

MISS VILLA INFANTIL: **LOLY BAENA**

MISS VILLA 1980:

**ROSA MARIA BAENA GUTIÉRREZ**

(Foto: ARROYO LUNA)



## ANTONIO LÓPEZ, una figura pianística en potencia

Antonio López, joven pianista prieguense ha interpretado a Mozart y Chopín recientemente en el Auditorio "Manuel de Falla" de Granada. Dos estilos, dos escuelas diferentes, en la versión de un prometedor pianista español, que en el transcurso de la velada dio abundantes pruebas de su flexibilidad conceptual así como de su gran poder de adaptación para expresar con una notable fidelidad los diferentes matices de la obra que en cada momento ejecuta.

Mozart, con las Sonatas números 7 y 12, ocupó la primera parte de la velada, captando Antonio López desde los primeros momentos una profunda admiración e interés por parte del público, por su forma de interpretar, admirablemente ágil. Libertad y delicadeza configuraban cada pasaje, como lo más elocuente y exquisita expresión del espíritu, lo que, unido a su riqueza de ideas y a la notoria promoción de la obra, le permitió ofrecer una fiel visión conjunta de la música de Mozart.

Chopin fue el protagonista de la segunda parte, iniciando el concertista la misma con el Preludio núm. 15, una partitura en la que el canto se aproxima extraordinariamente al nocturno y en la que el joven pianista cordobés volvió a hacer gala de esa libertad, de la que ya nos había dado abundantes pruebas.

Los valses de Chopin constituyen todo un mundo de fantasía, y parte de este mundo nos ofreció Antonio López, sabiéndole imprimir a cada uno de los dos que integraban el programa todo el microcosmos de pequeños detalles que lo componen y que en su conjunto configuran toda su grandeza.

Tras la interpretación de tres Estudios, el concertista cerró el programa con el Scherzo núm. 2 en el que de alguna forma, aunque fuese inconscientemente, Chopin sintetizó musicalmente la gran voragine en que su espíritu se debatió constantemente, salpicada por breves espacios en los que la ternura y la placidez aparecen perfectamente dibujados en la partitura, a la que Antonio López supo darle el soplo de vida necesario que le proporcionó el caluroso aplauso de los asistentes.

En suma, una grata velada, en la que este joven profesor del Conservatorio de Córdoba se nos perfiló como un valor pianístico en potencia, que de seguir por este camino habrá de conquistar y saborear las mieles del triunfo.

(DEL IDEAL)

## COMUNICADOS

### FIESTAS EN HONOR DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD

VIERNES, día 16.-A la 1 de la tarde, recibimiento del Rvdo. P. José R. Fidalgo Fernández, Prior del Convento de Santa Cruz la Real, de los P.P. Dominicos de Granada. A las 9 de la noche. Continuación del Septenario en honor a Nuestra Excelsa Titular, con Misa y Salve cantadas por la AGRUPACIÓN CORAL JUVENIL DE LA FUNDACIÓN MÁRMOL, ocupando la Sagrada Cátedra el Rvdo. P. Fidalgo.

SÁBADO, día 17.-A las 8'30 de la tarde, Inauguración del Alumbrado Extraordinario instalado en el recinto de la Plaza de San

## MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

### NACIMIENTOS

Maria Luisa Toro Vacas, el 6-4-80, hija de Antonio y María Luisa Lucena.  
 Francisco Javier Luque Perálvarez, el 5-4-80, hijo de Manuel y Manuela. C/ Castil de Campos.  
 Jesús Ramírez Aguilera el 1-4-80, hijo de Juan y Encarnación. C/ Concepción.  
 María del Carmen Ruiz Mérida, el 3-4-80, hija de Antonio y María del Carmen. C/ Montenegro.  
 María Concepción Pareja Aguilera, el 5-4-80, hija de Lorenzo y Concepción. C/ San Luis.  
 Antonio Jesús Pulido Aguilera, el 4-4-80, hijo de Hilario y Mercedes. C/ Las Navas.  
 Jorge González Comino, el 7-4-80, hijo de José y Leoncia. C/ Santo Cristo.  
 José Antonio Díaz Campaña, el 8-4-80, hijo de José Martín y María Aurora. C/ Los Ricardos.  
 Adoración Pareja Montoro, el 13-4-80, hija de Manuel y Amelia. C/ Iznájar.  
 Demetrio Jiménez Rodríguez, el 12-4-80, hijo de Juan y Juliana. C/ Soltivo.  
 José Antonio Ruiz Rico, el 8-4-80, hijo de Manuel y María Araceli. C/ Obispo Caballero.  
 Jorge Pérez Rojas, el 9-4-80, hijo de Rafael y María. Fuencalera.  
 Juan López Pareja, el 14-4-80, hijo de Juan y Estrella. C/ Santo Cristo.  
 Laura Luque Pérez, el 11-4-80, hija de Juan y María del Carmen. C/ Avda. España.  
 María Remedios Muella Prados, el 17-4-80, hija de Manuel y Tomasa. Avda. España.  
 Eva María Mérida Serrano, el 20-4-80, hija de Juan Manuel y Francisca. C/ Goya.  
 José Antonio Sánchez Delgado, el 17-4-80, hijo de Antonio y Francisca. P. Toros.  
 Sergio Bermúdez Ruiz, el 21-4-80, hijo de Antonio-Manuel y Araceli. C/ José Antonio.  
 María del Carmen Cobo Corpas, el 21-4-80, hija de Vicente y María Francisca. Almozara.

### MATRIMONIOS

Rafael Ortiz López y María Luisa Carrillo Arroyo, el 6-4-80. Las Mercedes.

Pedro y en las calles Solana y Dr. Pedrajas. A las 9 de la noche. Continuación del Septenario, con Misa Solemne y Salve, cantadas por la Coral Juventudes de la Cofradía de la Caridad, en honor a la Virgen de la Soledad. A las 10 de la noche. Comienzo de la Tradicional Rifa.

**DOMINGO, día 18.-A las 11 de la mañana.** Último día del Septenario y Solemnísima Función Religiosa con Misa cantada y Salve, interpretada por la agrupación coral "Juventudes Musicales Granadinas". Plegaria a la Virgen cantada por don Francisco Serrano Pozo. Panegírico final a cargo del Rvdo. don José R. Fidalgo. A las 8'30 de la tarde. Salida de la procesión de NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD que a hombros de los costilleros de la Cofradía, recorrerá el itinerario de costumbre, acompañada de sus Damas Camareras ataviadas con mantilla, de sus Hermanos, Cofrades y devotos.

**SEPTENARIO Y FIESTAS EN HONOR DE LA REAL E ILUSTRE HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE BUEN SUCESO**

Lunes, día 19 a jueves día 22. A las 8'30 de la tarde. Ejercicio del Septenario, Función Religiosa y Salve. Durante todo el Septenario, actuará el Grupo de Cantoras de la Juventud de la Virgen del Buen Suceso.

Viernes, día 23. A las 8'30 de la tarde. Ejercicio del Septenario, Función Religiosa y Salve, con homilia a cargo del Rvdo. don Francisco Hoya Linares. Párroco de Nuestra Señora de los Dolores de Granada.

Sábado, día 24. A las ocho de la tarde. Exposición de Nuestra Titular en su Magnífico Retablo. A las 8'30 de la tarde. Septenario, Función Religiosa y Salve, con homilia a cargo del Padre Hoya. A las 9'30 de la tarde. Pasacalle de la Banda de Tambores de la Hermandad por las principales calles,

Manuel Ibáñez Luque y María Ariza Pérez, el 6-4-80. El Carmen.

Manuel Daniel Ramírez Pimentel y Encarnación Montes Bermúdez, el 12-4-80. Las Mercedes.

Luis Fernando González de la Cerda Serrano y Ana Aguilera González, el 13-4-80. El Carmen.

Antonio Hidalgo Carrillo e Inés Navas Montilla, el 13-4-80. El Carmen.

Salvador López Ruiz y María Isabel Ordóñez Torralbo, el 13-4-80. Las Mercedes.

Rafael González Nieto y Encarnación María Vilchez Montes, el 6-4-80. Iglesia de Castill de Campos.

Manuel Cobo Jurado y María del Carmen Aguilera Serrano, el 6-4-80. La Asunción.

Herminio-Jesús-Manuel Cambeiro Cives y Soledad González Rogel, el 2-4-80. Iglesia de El Esparragal.

Antonio Toro Rivas y Rosario Pulido Roldán, el 6-4-80. El Cañuelo.

Alberto Aguilera Ariza, el 8-4-80, a los 70 años. Zagrilla Alta.

Federico Velastegui Tofé el 12-4-80, a los 77 años. C/ Héroes de Toledo.

Antonio Sánchez Padilla el 14-4-80, a los 36 años. Las Higueras.

Antonio Bermúdez Molina y Magdalena Villar Corpas, el 19-4-80. Iglesia de la Asunción.

José López Ortiz y María Teresa Redondo Rico, el 26-4-80. Iglesia Zagrilla.

Rafael Pedrajas García y Aurora González Zafra, el 27-4-80. Las Mercedes.

### DEFUNCIONES

Juliana Martín Espejo el 17-4-80, a los 90 años. El Castellar.

Concepción García Ruiz, el 20-4-80, a los 90 años. Castil de Campos.

Maria Ortiz Aguilera, el 20-4-80, a los 84 años. C/ Las Mercedes.

Concepción Ruiz Castillo, el 21-4-80, a los 78 años. Asilo Arjona Varela.

Salvador Alcalá López, el 22-4-80, a los 63 años.

Concepción Montes Ruiz-Ruano, el 25-4-80, a los 65 años. C/ Amargura.

Alfonso Morales Rodríguez, el 28-4-80, a los 71 años.

anunciando el comienzo de la Tradicional Rifa de los objetos donados a la Virgen, que estará amanizada por El Trio "Estrella del Sur", a cargo de los jóvenes de la localidad: Jesús Jiménez Carrillo, Antonio Palomar Sánchez y José Manuel Alcalá Alcalá y también por otro conjunto musical. Disparo de cohetes y Fuegos Aéreos.

Domingo, día 25. A las 11 de la mañana, Solemne Función Religiosa último día del Septenario y Salve con homilia a cargo del Rvdo. Padre don Francisco Hoya Linares. A las 3 de la tarde. Comida de Hermandad en el Rincón Palace. A las 8'45 de la tarde, Triunfal Procesión de Nuestra Señora la Virgen de Buen Suceso que a hombros de sus horquilleros, y acompañada de la Banda de Tambores de esta Hermandad, de sus damas de honor y hermanos devotos, recorrerá el itinerario tradicional del Adarve, bendiciendo nuestros campos.

### AGRADECIMIENTOS

La Viuda e hijos de don Manuel Gómez Torres, q. e. p. d., agradecen el testimonio de condolencia ante la imposibilidad de hacerlo personalmente.

Los familiares de don Juan Palomeque Aguilera, q. e. p. d., agradecen las manifestaciones de pésame recibidas, y la asistencia al sepelio, ante la imposibilidad de poder hacerlo personalmente.

### DESPEDIDA

Con motivo de su traslado a la sucursal de BANESTO en Plasencia, el pasado día 3 del actual, le fue ofrecida una "Comida de Despedida" a nuestro buen amigo don Mariano Domínguez y Domínguez; en la que se le deseó toda clase de éxitos en su nuevo cargo.

# EDITORIAL



## SUSCRIBASE A ADARVE

## ADARVE

DIRECTOR:

José Adolfo García Roldán

SUBDIRECTOR:

Luis Rey Yébenes

ADMINISTRADOR:

Antonio Jurado Gallisteo

SECRETARIO:

Rafael González López

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Rafael Pérez Rosas

Antonio Serrano Baena

José Luis Sánchez Garrido

José Yepes Alcalá

IMPRIME:

Gráficas FLORA.—Cabra

DOMICILIO PROVISIONAL:

Abad Palomino, 8 - Tel. 54 09 04

DEPÓSITO LEGAL: CO-15-1958

Adarve no se identifica necesariamente ni se responsabiliza de los trabajos publicados por sus colaboradores.



### TELEFONOS DE URGENCIA

Comisaría de Policía	54 03 50
Guardia Civil	54 00 48
Policía Municipal	54 01 86
Casa de Socorro	54 00 66
Servicio de Urgencia	54 04 21
Servicio de Ambulancia	54 08 71
Telegramas por teléfono	22 20 00

**S**e cumplió el primer año de democracia municipal de nuestro Ayuntamiento; de ahí que tratemos de exponer la impresión que nos dá y la opinión que nos merece la gestión realizada en este tiempo.

Lo que más llama la atención del ciudadano medio, es que la mayor parte de las promesas electorales lanzadas por todos los partidos en las elecciones municipales, no se han cumplido. ¿Por qué nuestros concejales no repasan lo que tanto cacarearon en las elecciones y nos dicen lo que piensan hacer de lo que prometieron?

Para cumplir lo prometido al Pueblo que los eligió, se necesitan de entrada dos cosas: Primera la formación de un bloque donde reine la cooperación y el respeto mutuo entre los partidos y segunda, una planificación donde se establezca una escala de prioridades en consonancia con las necesidades más urgentes. Sin embargo, opinamos, que nuestros ediles no actúan de acuerdo con la planificación seria y detallada, quizás por que no la tiene, y si la poseen, ésta no es en su totalidad coherente con las verdaderas necesidades reales y urgentes de Priego. Cada delegado —parece ser— va a su aire, a su ritmo y hace lo que puede o sólo lo que quiere. Se observa además en algunos plenos, que hay en ellos más mociones y asuntos partidistas o propagandísticos de cara a la "galería" que asuntos de urgencia y conveniencia para el bienestar de los que estamos siendo gobernados. Parte de nuestra Corporación se siente muy interesada y preocupada por asuntos que —opinamos— no le incumben a ellos, sino a los congresistas y senadores; ¿no será que el ejercicio de la propia competencia es más doloroso que el de la ajena?

Tenemos entendido, que el año pasado recibió el Ayuntamiento para la temporada de paro 16 millones de ptas. para jornales, y que con esta cantidad sólo se hicieron tres calles en Priego y alguna en las aldeas. Este año —nos consta— van recibidos 2.300.000 ptas. para el paro, habiéndose empezado y a la vez abandonado, en el día de la fecha dos calles. No se comprende cómo se pueden destinar grandes sumas a actividades recreativas existiendo, por ejemplo, calles y aceras hechas un asco.

Los impuestos han subido casi todos en unos porcentajes impresionantes, en base a que los servicios deben financiarse, sin embargo, creemos que la subida debería haber sido de forma racional y progresiva. Aplicando además lo prometido: que se pagaría en función de las posibilidades económicas de cada uno.

El tráfico en algunas zonas y horas se sigue haciendo a gusto y conveniencia de cada conductor, que aparca y hace lo que le viene en gana ¿por qué? ¿para cuándo se piensa hacer una reestructuración del acuciante tráfico de nuestra ciudad?

La Comisión de Urbanismo, ha logrado impedir que se sigan cometiendo las barbaridades de antes, pero parece ser que su misión sólo es poner "ciertas multas" a determinadas obras porque otras de las que se hacen, fuera de la normativa municipal, parece que ni se las "huelen".

Hasta aquí, hemos intentado pasar revista a lo que no se hace y se podría hacer o se prometió hacer; en definitiva, a ciertas incoherencias de la actuación de nuestra Administración Local. Ya los concejales se encargarán de detallarnos todo lo bueno, buenísimo que han realizado ellos.

**HOTEL VIGO**  
H. Toledo, 70 · Tel. 540125

**ESTUDIO Medina**  
Abad Palomino, 4 · Tel. 540746

## La Comarca

Coordina:

RAFAEL PÉREZ-ROSAS PAREJA



**A**DARVE en su continuo deseo de estar en vanguardia de la información y comprometido con la problemática de su entorno, ha querido buscar en los pueblos de nuestra zona las inquietudes que viven y los problemas que le aquejan.

Para ello hemos solicitado y obtenido entrevistar a los Alcaldes de la Comarca y les hemos preguntado en la línea expuesta anteriormente. ADARVE agradece a estos señores su desinteresada colaboración.

### CRÓNICA DE CARCABUEY

Siguiendo las directrices de don Rafael Pérez Rosa coordinador de la página dedicada a la Comarca, iniciamos la serie de entrevistas dedicadas a los Alcaldes de los Ayuntamientos que componen el Partido Judicial de Priego, a un año más o menos de la toma de posesión de sus cargos.

Puestos al hablar con nuestro señor Alcalde, don Salomón Ruiz Molina, nos ha recibido éste, en el local provisional donde ahora tiene instaladas sus oficinas el Ayuntamiento. Así, sin más protocolo, después de intercambiar los saludos de rigor, iniciamos la entrevista.

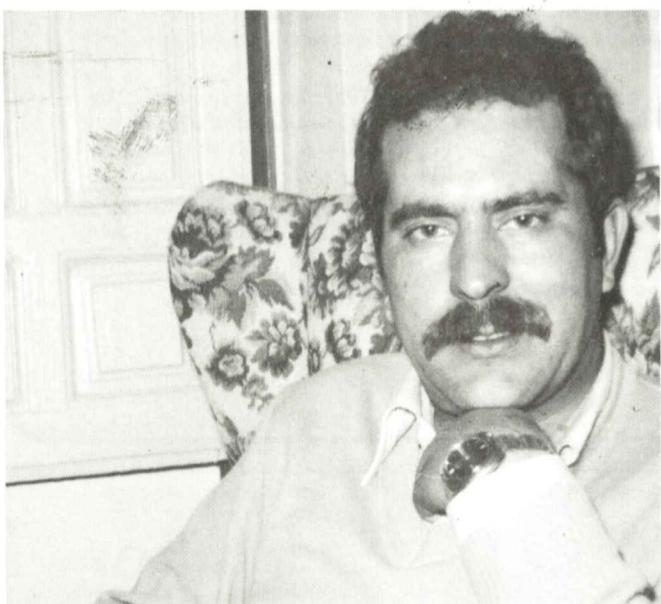
—¿Cuál fue la problemática que encontró al hacerse cargo de la Alcaldía?

—El primer problema con que me encontré fue el planteamiento de no ser capaz de poder realizar lo que había prometido o que dado mi desconocimiento de la Administración, no pudiera realizar la tarea que se me planteaba. Esto, que en un principio llegó no a asustarme pero sí a intimidarme, fue superado con el esfuerzo y el trabajo diario que despejaron los temores y me hicieron ver que si, que sería capaz de darle a mi pueblo, lo que el pueblo esperaba de mí.

En otro orden de cosas y entendiendo por problemática las necesidades del Ayuntamiento en aquellas fechas, podría concretar las siguientes: Escuelas (estaban en trámites), viviendas, centro juvenil, jardines y zonas de recreo, edificio de la Casa Consistorial, agua, residencia de ancianos y guardería, y otros.

—De estas necesidades, ¿qué es lo realizado hasta ahora?

—La casa Ayuntamiento se está ya construyendo, así como el colegio de ocho unidades de E. G. B. El problema del agua quedará zanjado al finalizar en corto plazo la terminación de las



obras, quedando asegurado el suministro de agua potable a la población. El centro juvenil será una realidad inmediatamente se haga la entrega del Colegio, ya que en ese momento dispondrá el Ayuntamiento del edificio situado en la calle Obispo Pérez Muñoz, que dará perfecta cabida a la juventud. El parque infantil está siendo terminado habiendo colaborado en las obras, el M. I. con fondos de paro; el Patronato de la Vivienda y una partida que falta por recibir del Monte de P. y C. de Ahorros, partida prometida que aún no ha llegado y que vendrá a posibilitarnos el terminar el Teatro al Aire Libre y demás detalles de conjunto. Sobre la Residencia de ancianos existe ya un anteproyecto acompañado de un "si político" para su realización, esta se haría en unos terrenos del Ayuntamiento y además de los servicios necesarios contaría con diez habitaciones individuales y treinta dobles, todas ellas con servicios incluidos. Las normas que han regido para la Guardería son las establecidas por la legislación vigente.

Como se puede deducir a la vista de los hechos, con el ejercicio diario de la función que se me encomendó, se han ido alcanzando metas que en un principio me parecían imposibles.

—¿Cuál es su opinión sobre el Paro Agrícola, del sistema empleado para resolverlo, y, como lo haría Vd. si dependiese del Ayuntamiento?

—En primer término diré que la cuestión del Paro no debiera estar incluido entre las realidades del Ayuntamiento. A mi entender este problema debiera ser resuelto en conjunto por la Administración, Cámara Agraria y Sindicatos. Si el Ayuntamiento, que hasta ahora es el que da de la cara, tiene que resolverlo, la única forma sería recibiendo dinero para toda la lista de parados que mandamos y no con los recortes que nos hacen. También tendría que cambiar el sistema de proyectos existentes en la actualidad, por los obstáculos que representa y cortapisas a la iniciativa local.

—Vd. pertenece a la candidatura presentada por...

—Encabezaba como independiente la candidatura del PSOE.

—¿Cómo se relaciona en su grupo y con los demás que forman la Corporación?

—Mi postura quedó fijada el día que tomé posesión, no me interesa la pugna política de partidos, hemos sido llamados por nuestro pueblo y a él tenemos que servir. Mis relaciones son cordiales con todos los miembros que forman la Corporación; me interesa por tanto la crítica constructiva por ser éste el único camino para el buen hacer.

—¿A qué nivel de participación se encuentra la relación Ayuntamiento-ciudadano?

—Desgraciadamente esta participación ciudadana es mínima.

—¿Qué opina Vd. sobre ADARVE?

—Me parece buena labor que está realizando, llenando un hueco o sirviendo de puente entre una Comarca. Creo sin embargo podría editar un suplemento dedicado a los Ayuntamientos que componen el Término Judicial y de esta forma el lector podría suscribirse al ADARVE o sólo al suplemento.

—Por nuestra parte no le retenemos más, sólo agradecerle estas declaraciones y la amabilidad que nos ha dispensado.

—Gracias a ADARVE.

Desde Carcabuey informó:  
Antonio Castro Sánchez

### CRÓNICA DE ALMEDINILLA

#### EL TIEMPO NO ACOMPAÑÓ EN LA CELEBRACIÓN DE LA EXALTACIÓN DE LA CRUZ

El pasado 3 de mayo tuvo lugar la conmemoración del "Día de la Cruz del Cerro". Esta fiesta se celebra desde tiempo inmemorial y en la actualidad toma nuevos bríos y derroteros, tratando de conservar lo que posee de tradición y adaptarse a las exigencias de la sociedad actual.

La brillantez del día quedó un tanto desdibujada por el mal tiempo que nos visitó los últimos días de abril y primeros de mayo. Esto no fue óbice para que los actos programados se suspendieran, aunque algunos tuvieron que cambiar el escenario y otros de día.

Hay que destacar dos actos de entre los muchos que se desarrollaron: "El gallo a las Pedrás" y "La Gran velada musical". El primero merece especial mención por la novedad que supuso en esta fiesta, ya que a pesar del gran número de aficionados existentes en estas tierras, no ha sido practicado de forma competitiva en esta localidad desde hace muchos años.

El plato fuerte de la jornada se centró en el animado baile popular, que no pudo celebrarse al aire libre como es costumbre, sino en el "Salón Ramírez", actuando el conjunto músico-vocal "Inversimil".

Los hermanos de la Cruz deambulaban entre la muy nutrida concurrencia con una jarra de vino para que bebieran los que pujaban en la subasta de los objetos que habían sido regalados a la mencionada Cruz. Entre los regalos más típicos destacaron: "las tartas", "piñonate", "suspiros", "brazos de gitano" y "los ramos de peros".

A altas horas de la madrugada finalizó el baile, haciéndose público el nombre de los hermanos que el próximo año serán los encargados de organizar la festividad de la Cruz.

Desde aquí, los alentamos en tal tarea y les deseamos toda clase de éxitos, aunque también hay que esperar a que el tiempo ponga su granito de arena y dé la brillantez deseada en estos acontecimientos.

Manuel Carrillo

# Fiestas en LOS VILLARES

EN HONOR DE SU SANTO PATRÓN

## SAN ISIDRO LABRADOR

Día 15 de Mayo de 1980

A las 9'30

Disparo de cohetes.

A las 10'30

Santa Misa (a la entrada y salida de la Ermita disparo de cohetes)

A las 11'30

Campeonato de Ping-Pong

A la 1'30

Copa de Vino ofrecida por Bodegas Luque Campos

A las 2 de la tarde

Gran Tirada al Plato

A las 2'30 de la tarde

Concurso de Paellas con grandes premios en metálico

A las 4'30 de la tarde

Gran Partido de Fútbol en el que se disputará un extraordinario trofeo

A las 6'30 de la tarde

**Romería de San Isidro Labrador**

con desfile y exhibición de carrozas con grandes premios a las mejores

1.º 10,000 pesetas y trofeo - 2.º 5,000 pesetas y trofeo - 3.º 2,500 ptas. y trofeo  
la Imagen de San Isidro irá tambien acompañada por la Banda de Cornetas y  
Tambores de Carcabuey.

Tanto a la salida como a la entrada de la procesión se quemarán vistosas  
colecciones de fuegos artificiales y una gran traca.

A las 7'30 de la tarde

Gran Baile Popular amenizado por el Conjunto LOS PONTI

## ADARVE TU PERIÓDICO

Si todavía no estás suscrito ¡SUSCRÍBETE!



### BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN A ADARVE

D. \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Población \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

Desea suscribirse a ADARVE por un año, para lo cual envía 600 pesetas por uno de los siguientes métodos (señalar con una X):

Por giro postal núm. \_\_\_\_\_.

Deseo que me lo cobren contra reembolso (600 pesetas más gastos).

Adjunto talón bancario.

Fecha \_\_\_\_\_

Firma,



# POLÉMICA EN TORNO A LAS TRADICIONALES FIESTAS DE MAYO

**El pasado día 7 de mayo, apareció en nuestra ciudad un bando del Sr. Alcalde en el que textualmente se hacía saber:**

"Próximas a celebrarse en nuestra Ciudad las tradicionales Fiestas de Mayo, en las que es costumbre la celebración de rifas, quema de fuegos de artificio y lanzamiento de cohetes por parte de las Hermandades, de conformidad con lo dispuesto en las vigentes Ordenanzas de Policía y Buen Gobierno de este Municipio, esta Alcaldía tiene a bien dictar las siguientes reglas, para el buen orden de tales festejos y mínimas molestias al vecindario:

1.º—En cuanto a las rifas, el volumen de los altavoces que se utilicen en las mismas, se disminuirá al mínimo posible, a partir de las 12 de la noche, a fin de que se causen las menores molestias al vecindario.

2.º—El lanzamiento de cohetes solo se realizará hasta las 12 de la noche, quedando prohibido fuera de dicho horario, a excepción de la quema de fuegos de artificio que no llevará consigo lanzamiento de cohetería ni tracas atronadoras.

3.º—El ensayo de las bandas de tambores y cornetas, se realizará en lugares lo más alejados posible del casco de la población, y no siendo ello factible, el horario de ensayo se reducirá al comprendido entre las 20 y las 22 horas.

4.º—Cualquier actividad de las que se ha hecho mención, que hubiere de realizarse fuera del horario previsto en las presentes reglas o sin acomodarse a las mismas, necesitará de la previa autorización de esta Alcaldía-Presidencia, que podrá concederla o no, según las circunstancias del caso y la mayor o menor molestia que pueda ocasionar a la población.

Por los Agentes de mi Autoridad, se vigilarán las posibles infracciones que se cometan contra lo dispuesto por el presente Bando.

Esta Alcaldía-Presidencia, espera del probado civismo del vecindario y acreditada responsabilidad de los cofrades de las distintas Hermandades, el máximo respeto de las presentes reglas y colaboración en su cumplimiento".

A continuación publicamos el escrito remitido por las Hermandades al Sr. Alcalde en el que se exponen las razones de su desacuerdo, junto a la respuesta pública de la alcaldía ante los comentarios surgidos.

Por nuestra parte, diremos que no solamente apoyamos la conveniencia de dicho bando, sino que pensando en las posibles molestias al vecindario, opinamos que esta normativa debería ser extensiva a todas las fiestas, en general, incluidas las ferias.

AL SEÑOR ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCELENTE MUNICIPIO DE PRIEGO DE CÓRDOBA.

Los abajo firmantes, mayores de edad, naturales y vecinos de esta Ciudad, y como responsables directamente de las Hermandades que celebran sus fiestas en el presente mes de Mayo, ante V. S. comparecen y respetuosamente exponen:

1.º—Que en el día de ayer, se ha hecho público un BANDO de esa Autoridad, para el buen orden y mínimas molestias del vecindario en las próximas fiestas de Mayo, de tanta tradición en nuestra ciudad, sin que hasta la presente, tengamos queja de nuestros conciudadanos, por desorden en las mismas o molestias que hayamos podido causar.

2.º—Que, ante todo, consideramos injusto, totalmente, el trato que se da a las Hermandades que honrosamente representamos, porque: a) Nada se dice de las fiestas que de hecho organizan o pueden organizar en el futuro, otras Hermandades, Asociaciones, Entidades y el propio Ayuntamiento, tan molestas, cuando menos, como las nuestras, y b) Se hace público cuando ya tenemos contratado en firme, la actuación de orquestas, bandas de tambores y de música, fuegos de artificio, cohetería, etc. etc...

3.º—Que las citadas normas, las consideramos en su conjunto, antidemocráticas, porque nada se ha consultado, siquiera sea a título informativo, a nuestras Hermandades, y de cuya consulta se hubiesen podido obtener conclusiones más positivas para todos, que las que emanan de las reglas dictadas por V. S.

4.º—Que siendo por todos conocida la celebración de estas

Fiestas, desde hace más de dos siglos y como voto y promesa de nuestros antepasados por los favores obtenidos de nuestros titulares ante la epidemia de peste que asoló la región por aquellas fechas, consideramos así mismo, impopulares a las mencionadas reglas, por cuanto recortan y disminuyen dicha celebración —restándole la solemnidad y grandiosidad que siempre han tenido— y por cuanto las creó el pueblo y son para el pueblo.

Por todo ello,

SUPЛИCAMOS a V. S. se sirva dejar en suspenso la normativa expresada en dicho BANDO, hasta que de una forma más coherente se estudien, si es que ello es preciso, unas normas válidas para todos y que verdaderamente sean potenciadoras de nuestra cultura, de nuestra tradición y de nuestras costumbres.

Priego de Córdoba, a ocho de Mayo de 1980.

Firmado: Los Hermanos Mayores de las Hermandades de: Jesús en la Columna, Ntra. Sra. de la Soledad, Ntra. Sra. del Buen Suceso y Ntro. Padre Jesús Nazareno.

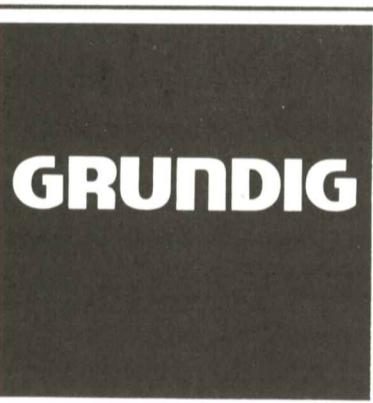
\* \* \*

NOTA DE LA ALCALDIA.— A raíz de la difusión del Bando, que adjuntamente se publica, y que es aplicable a todas y cada una de las Hermandades, Entidades o Asociaciones que programen fiestas con disparo de cohetes, y de lo que han tenido cada una, particularmente, notificación, se ha recibido en esta Alcaldía escrito, que también se publica, de cuatro Hermanos Mayores, de sus distintas Cofradías, en el que se vierten una serie de exposiciones que nada tiene que ver con lo que regula dicho Bando.

Ante los comentarios surgidos, esta Alcaldía quiere hacer saber que lo que el susodicho Bando PROHIBE, y cualquier mente clara con su lectura puede comprender, es sólo y exclusivamente el disparo de cohetes a partir de las 12 de la noche y, que se disminuya al mínimo posible los altavoces que se utilicen y que, ello, no creo sea causa para restar a estas celebraciones ni solemnidad ni grandiosidad ni, por supuesto, el que no se puedan contratar orquestas, bandas de tambores o de música o, quemar fuegos de artificio o, como en otras ocasiones, cantaores para el buen disfrute de todos.

No obstante ello, si el pueblo, que me eligió y al que me debo, considera, como los firmantes del escrito, que tales medidas son antidemocráticas y que va a restar majestuosidad a las fiestas el que no se tiren cohetes a las dos o las tres de la mañana, sólamente, cuando el pueblo lo considere, esta Alcaldía dejaría en suspenso dicha normativa, mientras tanto no se piensa cambiar, ni aunque esté mal escrita, ni una sola coma de tal Bando.

Sólo me resta añadir que esta Corporación, que presido, seguirá colaborando, con todas las fuerzas y elementos a su alcance con entidades, asociaciones, hermandades, agrupaciones o particulares que, son, en definitiva, los verdaderos artífices de la mayor parte de las fiestas, para que éstas y todas las que se celebren a lo largo del año, religiosas, culturales, deportivas, vecinales, etc. alcancen el máximo esplendor y, de ello, ha dado ya pruebas, más que suficientes.



Distribuidor  
en esta localidad  
de PRIEGO

**Manuel Gómez Artell**

Cava, 2 (Pasaje Comercial)

# página siete



RECORDAMOS A NUESTROS LECTORES Y A TODOS LOS PRIEGUENSES QUE LA PÁGINA 7 DEL PERIÓDICO RECOGE EL SENTIR Y LAS SUGERENCIAS DE TODOS LOS VECINOS. TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE DESEEN EXPRESAR SUS OPINIONES PUEDEN HACERLAS LLEGAR A ESTA REDACCIÓN BIEN ORAL O POR ESCRITO.

...¿qué ha pasado con el alumbrado de la Puerta Granada, que si es que se les ha olvidado que allí también viven algunas personas?

...tanto el tramo de entrada, —sobre todo el que va desde la carretera a los espacios exteriores del I. N. B. "Alvarez Cubero" se reparara un poquito— así como si se realizará y mantuviera la limpieza de los mismos, donde cada vez hay más plásticos, papeles y otras inundencias así como si se tuviera un tanto más arregladitos los jardines... creemos que quedaría todo su conjunto más vistoso.

...las aceras de la Calle Paseo de Colombia están hundidas y hechas polvo debido a que los camiones se suben en ellas para realizar maniobras y aparcamientos.

¿No hay un disco de prohibición de aparcamiento para los camiones?

...cómo ha permitido el Ayuntamiento la instalación de un puesto de churros y de un bar en el Paseillo, en la Feria de San Marcos, si ese recinto está reservado para que los niños puedan pasear y además dichos puestos afeaban la estética del Paseillo y del Ayuntamiento.

...la fuente de agua del barrio de Belén está seca, no por falta de agua, sino por falta de limpieza, y así lleva unos dos meses, teniéndose que desplazar la gente del Barrio a otras fuentes más cercanas.

## *Sabía Vd. que...?*

...parece ser que en la Iglesia de la Asunción han puesto una fábrica de tejidos a juzgar por las muchas "TELAS DE ARAÑA" que hay por doquier.

...a partir de las doce de la noche no se pueden tirar cohetes ni formar ruidos fuera de lo normal, para que de esta forma la persona que deseé descansar lo pueda hacer tranquilamente. ¿Seguirán rigiendo estas normas cuando llegue la feria de Septiembre y las casetas estén hasta altas horas de la madrugada abiertas?

## PARECE MENTIRA..... PERO ES VERDAD.....

Esta es una nueva sección que pretendemos abrir en nuestro periódico.

Esta sección abarcará las cosas insólitas que ocurren a nuestro alrededor y que por muchas vueltas que se le dan no se pueden llegar a comprender jamás, estaremos con los ojos y con los oídos bien abiertos para recoger toda clase de noticias y de hechos insólitos para hacérselos llegar a Vds. y que Vds. mismos juzguen con conocimiento de causa.

Esta sección no será permanente en nuestro periódico, sino que se irá alternando con EL POR QUE... y a veces no saldrá, ya que no queremos darle el carácter de permanente en el mismo.

Desde estas líneas les invito a comunicarnos todo aquello que les PAREZCA MENTIRA.....PERO ES VERDAD.

Empezaremos esta vez con un hecho acaecido en el último pleno del Ayuntamiento.

En este Pleno se excusó la ausencia de don Benjamín Cortés al mismo por motivo de enfermedad, mientras tanto nuestro Delegado de Cultura asistía a una de las conferencias de las Jornadas Pedagógicas.

## BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN A ADARVE

D. \_\_\_\_\_  
Dirección \_\_\_\_\_  
Población \_\_\_\_\_  
Provincia \_\_\_\_\_

Desea suscribirse a ADARVE por un año, para lo cual envía 600 pesetas por uno de los siguientes métodos (señalar con una X):

- Por giro postal num. \_\_\_\_\_  
 Deseo que me lo cobren contra reembolso (600 pesetas más gastos).  
 Adjunto talón bancario.

Firma \_\_\_\_\_  
Fecha \_\_\_\_\_

## TU PERIÓDICO

**ADARVE**

*Si todavía no estás suscrito*

*iSUSCRÍBETE!*

# COMEN TARIO

No podía ser otro.

Tenía que ser ese hombre que lía ceremoniosamente sus propios cigarros con el tabaco de su petaca; que no ha cambiado su vida tranquila y sencilla de provincia, rodeado de lujos y nietos, por el Madrid de casi todos los escritores; el hombre enjuto y curtido cazador impenitente por las tierras de Castilla y conocedor del nombre de todos los árboles, todos los pájaros y todas las hierbas.

El hombre que escribiera "El disputado voto del Sr. Cayo" no podía ser otro que Miguel Delibes.

Sólo 175 pequeñas páginas escuetas, precisas, casi esquemáticas diciendo sólo lo que hay que decir y nada más.

El autor nos presenta el contraste entre dos mundos bien distintos, radicalmente opuestos. El pequeño mundo de unos hombres llenos de ilusiones que persiguen una meta efímera, necesaria, complicada, llena de convencionalismos y necesidades creadas y el gran mundo de un hombre sencillo, elemental, pero a la vez autosuficiente, hondo y profundo como un árbol o un arroyo de agua clara.

El motivo o circunstancia que hace posible la trama de la novela son las elecciones parlamentarias españolas de 1977, lo que da a la novela un cierto matiz crítico de un momento tan trascendental y hermoso de la vida española.

Tres militantes de un partido de la izquierda moderada, llegan a un pequeño pueblo castellano en busca del voto para su partido, pero se encuentran con la sorpresa de que en el pueblo solamente viven tres personas: el Sr. Cayo de 83 años, con su esposa sordomuda y otro anciano que está reñido con el Sr. Cayo y por tanto nunca se tratan.

Los tres militantes son: Víctor, de unos 40 años, abogado y candidato a diputado; Laly unos 25 años, casada a punto de separarse de su marido, licenciada en Exactas y Rafa 23 años estudiante de la Universidad en los primeros cursos.

Naturalmente el mitin queda suspendido y los tres se limitan simplemente a acompañar al Sr. Cayo en sus faenas durante toda una tarde y hasta bien entrada la noche.

A lo largo de estas horas de convivencia y diálogo la figura del Sr. Cayo se agiganta y los tres redentores quedan maltrechos, rotos porque poco a poco se dan cuenta que allí no hay a quien redimir. Y no hay a quien redimir porque el Sr. Cayo es un hombre sencillo, elemental pero pragmático y autónomo que no se ha creado todo ese cúmulo de necesidades vanales que tenemos los débiles y casi inútiles, si nos comparamos con el Sr. Cayo, hombres de la ciudad.

En el medio del protagonista todo sirve para algo. La hierba más humilde, sana las pupas de los ojos o aligerá el vientre. Y cuando Rafa en su superficialidad primaria exclama: —"¡Joder! en este pueblo todo sirve para algo". El Sr. Cayo sentencia: —"Natural, todo lo que está sirve. Para eso está, ¿no?", con aplastante lógica de sabio solitario.

La soledad es hoy día temida por todos como una plaga, necesitamos hablar, de

## Sr. CAYO

lo contrario nos aburriríamos, casi enloqueceríamos. Cayo sin embargo habla únicamente los 15 de cada mes con el chófer de la furgoneta, que pasa por el cruce camino del pueblo vecino. No hay que olvidar que su mujer es sordomuda y que está reñido con su único vecino. Pero a pesar de todo no necesita radio ni televisión.

—¿Es que piensa Vd. que el Sr. Cayo no sabe en qué mundo vive?—. —Y qué quiere que haga yo si el mundo se hunde?—.

Así responde el anciano cuando Rafa pretende hacerle ver los peligros de su aislamiento. Pero Cayo no es un monigote parlanchín como nosotros, tiene arrestos y riqueza interior suficiente para estar quince días sentado tras una ventana mirando cómo nieva.

Los pequeños caza-votos están consternados, no se puede consentir que un hombre de 83 años esté cavando la tierra. Ellos desharán el entuerto cuando estén en el poder. Pero si llegan a conseguirlo harán un flaco servicio a su pretendido protegido, que se queja lacónicamente: —"Ande ¿es qué también va usted ahora a quitarme de trabajar?—.

Cayo piensa que el momento más triste en la vida de un hombre es la jubilación.

—Como hombre seguro de sí mismo, es escéptico y cuando Laly le pregunta qué pensó cuando supo que Franco había muerto, Cayo responde escuetamente: —"Mire, como pensar, que le habrían dado tierra. Ahí si que somos todos iguales".

El gigante solitario es autosuficiente, sabe amasar su pan y fabricar el chorizo con que obsequia a sus visitantes. Pero lo encuentra como lo más natural, qué ciencia tiene eso. Esta idea martilleará después a Víctor y le hará derrumbarse totalmente.

La prisa es otro de los azotes de nuestro tiempo: semáforos, sirenas de fábricas, el reloj siempre ante los ojos,... después vienen los infartos y la angustia. Pero el Sr. Cayo no tiene prisa: —Y a cuenta de qué iba a tener prisa? El sólo sabe que el día comienza cuando sale el sol y termina cuando se pone. Con eso le basta y le sobra.

El Sr. Cayo viene ya de vuelta de casi todo y cuando Víctor le propone el régimen de cooperativas exclama escépticamente: —"Ya hubo de eso, no crea"».

Cuando Víctor insiste en la explotación de los frutales al estilo de Lérida, el hombre práctico con los pies sobre la realidad derriba la teoría con una simple pregunta: —"¿Hielo en mayo en el pueblo ese que usted dice?"—.

Pero a mi juicio la confesión más reveladora del protagonista, la que marca la talla gigantesca del singular personaje llega a sus labios cuando Rafa presenta a su partido como el defensor de los pobres. Entonces el Sr. Cayo entre la perplejidad y la timidez quizás un poco ruborizado, dice: —"Pero yo no soy pobre".

En este momento Víctor sentiría el estupor y la sorpresa recorrer su espina dorsal, sentiría que el viaje había sido inútil para el partido aunque provechoso para él, pues le había servido para estar al menos unas horas de su vida delante de un hombre verdaderamente rico, que al hacer confesión de sus necesidades, sólo dice: —"Hombre!, como necesitar, mire,

que pare de llover y apriete la calor". Cayo es rico porque es capaz de hablar consigo mismo, es rico porque "no es más rico el que más tiene sino el que menos necesita" como dice el refrán.

Las reacciones de los tres militantes políticos ante la personalidad del Sr. Cayo son distintas. Víctor queda hechizado, cada palabra del Sr. Cayo se le clava en el corazón y queda grabada en él. Siente pena y tristeza de que hoy día tienda a desaparecer esta cultura del hombre del campo. Su temperamento sentimental y su sensibilidad de hombre maduro le hacen admirar y valorar la grandeza de este tipo de vida.

Laly capta todos los valores y características del protagonista, pero su frialdad le hace permanecer distante, su vida seguirá y aquello será una anécdota más.

Rafa desde su inmadurez y superficialidad no puede comprender a Cayo. Sólo le interesa vivir bien y aspirar a boca llena a todos los tópicos del momento. El Sr. Cayo es para él un misterio que no puede abarcar.

El lenguaje usado por Delibes es claro, preciso, escueto. Desde que el coche sale a la carretera, el autor describe llamando a todo por su nombre: pájaros, aperos, árboles y plantas. Las intervenciones de cada personaje en el diálogo están acordes a la personalidad de cada uno. Sobrecoge oír al Sr. Cayo. Sus intervenciones son sentencias de hombre sabio que luego martillearán en el cerebro de Víctor.

Da la impresión de que el autor ha escrito el libro procurando ahorrar las palabras asumiendo la parquedad del protagonista.

Decir sólo lo que hay que decir.

Dentro de la brevedad de la novela, las horas que los tres militantes políticos pasan con el Sr. Cayo, que es lo que constituye la parte central de la misma, apenas ocupan algo más de 50 páginas. Después de leer la novela uno piensa que no hacía falta más, que Delibes con maestría consumada ha tenido bastante con unos escuetos brochazos para retratar a un personaje, para crearlo y dar fe de una realidad a punto de extinguirse.

Resulta extraño que la introducción sea extensa. Tal vez Delibes haya querido recalcar el contraste entre la sede de un partido político, el ambiente sofisticado de la ciudad y el ambiente del hombre solitario del campo.

El final de la prueba es el derrumbe total de Víctor que en medio de la borachera y el dolor de los golpes que le propinaron otros cazadores de votos mezquinos y miserables, en medio de la extrañeza de sus compañeros de partido repite sin cesar estas palabras: "Hemos ido a redimir al redentor" y "Ese hombre no nos necesita".

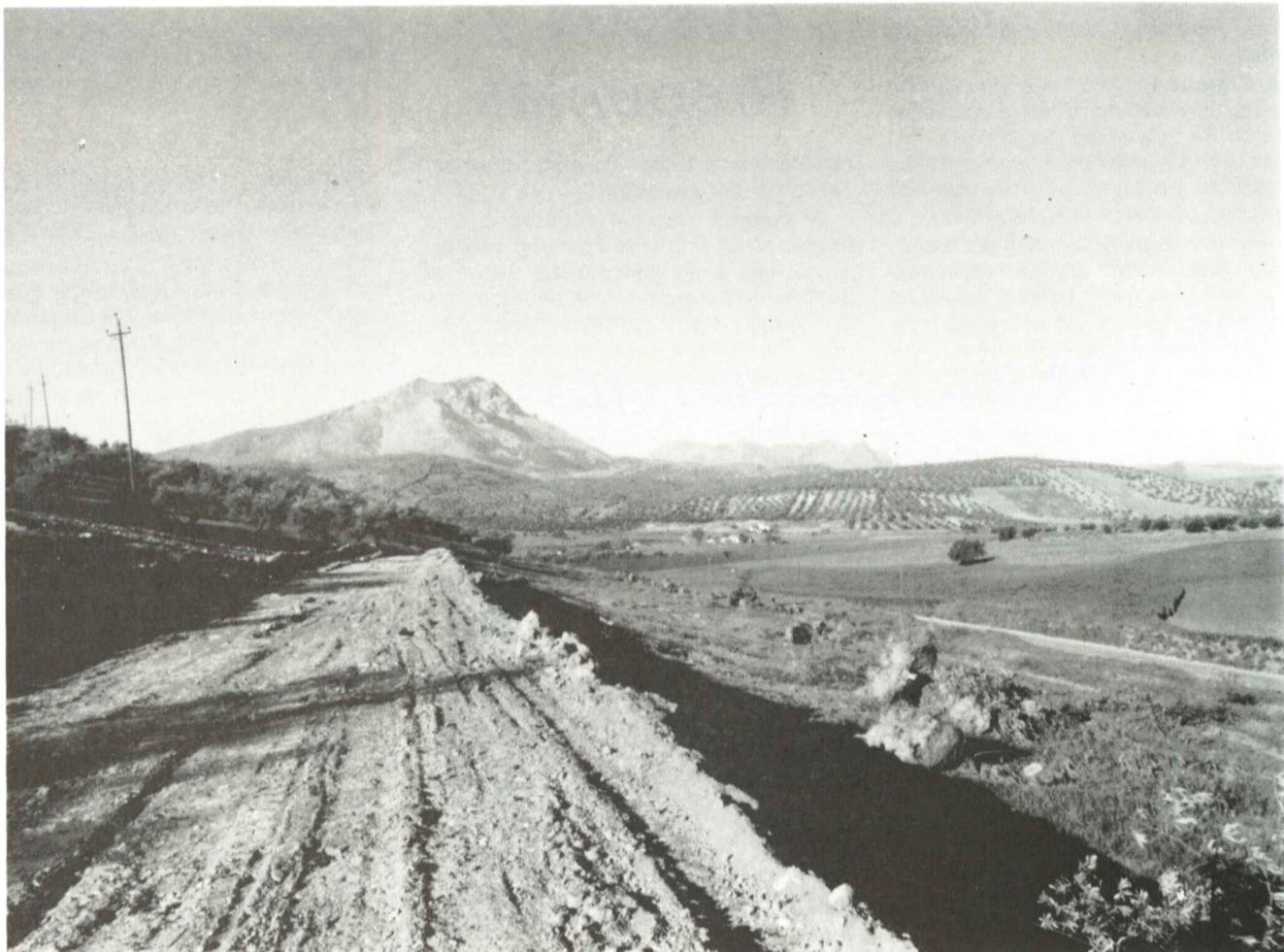
Esa es la tragedia de Víctor. Haberse entregado de buena fe y con toda ilusión a luchar por una causa y comprobar después que aquél hombre por quién más hubiera luchado, no lo necesita. Quería redimir al Sr. Cayo de la pobreza y el Sr. Cayo es rico y no necesita redención.

Delibes es el único que podía crear al Sr. Cayo porque en Delibes hay mucho de este nuevo personaje que ha brindado a nuestra admiración.

**Julio Forcada Serrano**

CUANDO LAS NORMAS SUBSIDIARIAS SEAN APROBADAS Y DE ACUERDO  
CON LAS MISMAS, SE INICIARÁ LA

# PRIMERA FASE DE VENTA DE PARCELAS



## FUTURA URBANIZACIÓN “PARAJE LA ALMORZARA” A 1 KILÓMETRO DEL CASCO URBANO

LAS PRIMERAS CON ACCESO DIRECTO DESDE LA CARRETERA

- AGUA propia situada en cada parcela.
- DESAGÜES Y LUZ, igualmente al pie de cada parcela.

Promotor: **JESÚS PEDRAJAS PÉREZ**

Entrevistas e información: **E. DIAZ** - Carrera de Alvarez, 3 - Teléfono 540294  
Horas de oficina: De 9 a 1

## COLABORACIONES



**El Rumor:** "Los concejales se ponen sueldo". Adarve último, en su sección "¿Sabía Vd. que...?", lo confirmó: de 5.000 a 15.000 ptas.

**Los Comentarios:** "Dentro de tres años me presento yo". ¿No criticaban a los otros de chupones?". "Pues mira, es una forma de disminuir el paro, por tanto dentro de tres años votaré una lista de paraos". "¿No te digo yo?, los iguales".

**La Pregunta:** ¿Por qué no publica Adarve, con sus nombres y apellidos, relación de lo que percibirá cada uno de los veintiún miembros que elegimos, incluyendo en la relación lo que por diputados perciben dos de ellos?

Creo que se evitarían críticas malintencionadas, deformaciones de la verdad y acusaciones injustas a quien no las merezca. Además ya va siendo hora de que el pueblo sepa a dónde va y en qué cantidad su dinero para poder exigir más a quien más cobre. Esto vale

## Rumores, Comentarios, Ruegos y Preguntas

también para todos los que cobran del Estado o del Municipio.

**El Ruego:** Que de acuerdo con la única (creo) finalidad con que os presentáis a las elecciones, servir al pueblo, no percibáis ni un céntimo más de los gastos que conlleva vuestra gestión. Por gastos entiendo también las horas que tuvieseis que quitar a vuestro trabajo para la concejalía. Un sólo céntimo de más sería un timo y una estafa al pueblo.

No olvidéis que en Priego hay muchos hombres y mujeres que desde los Patronatos benéficos, Apromisub, Cáritas, Conferencia de S. Vicente, Cofradías, Asociación de vecinos, Asociaciones de padres de alumnos, Cruz Roja, Grupo del cursillo prematrimonial, Peña flamenca, Grupos de teatro de Nazaret y La Caridad, y otros que posiblemente omito por no recordarlos, ofrecen sus servicios al Pueblo sin presentar factura por las molestias, los malos ratos, las críticas y el tiempo invertido. A muchos les cuesta hasta el dinero.

\* \* \*

**El Rumor:** "Festivales y Feria costarán este año de cinco a seis millones". Adarve último confirmó: 5.030.000 ptas.

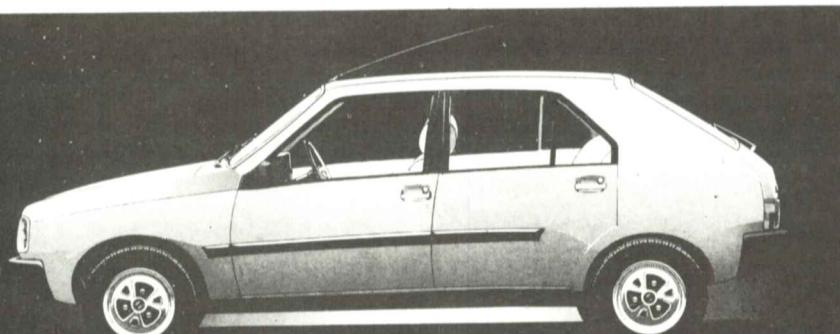
**Los Comentarios:** "Jamás lo creería, los socialistas más folklóricos que los anteriores capitalistas". "Y criticaron al anterior Ayuntamiento por tener un presupuesto de cerca de dos millones". "Los beneficios revierten en el pueblo, ¿y lo que se llevan los cantantes también?". "Y a propósito, ¿permitirán este año que El Nazaret u otro grupo instalen una caseta en el paseillo, o eliminarán rivales, como decían hacia el anterior Ayuntamiento estrangulador de toda iniciativa que no fuese suya?".

**La Pregunta:** Los romanos pedían pan y circo, los españoles de la posguerra fútbol y toros, los de la democracia porros, porno, pecos, palomas y bosés. Por intereses políticos eso les ofrecieron los césares, los de Franco y eso les ofrecen los de ahora: opio y más opio. Amigos concejales ¿no estáis cayendo en la misma trampa? ¿Cuándo seréis los políticos y gobernantes los primeros en despertar y promocionar al pueblo? Estaréis conmigo en que no es justificación el hecho de que a la gente eso es lo que les gusta.

**El Ruego:** Que no os enfadéis por las líneas que preceden. He querido aportaros, porque estamos a tiempo, la opinión de muchos que aún pensamos un poco. No la opinión de quienes se revolcarán de gusto si S. Pedro abre el grifo los días de Festivales y Feria.

Es la reflexión y el dolor de quienes en lo más hondo lamentamos que se vuelva a repetir lo de "gobernar para el pueblo pero sin el pueblo".

Juan José



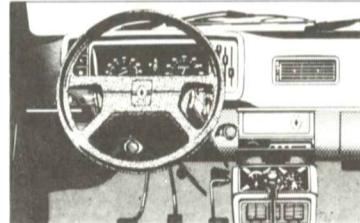
### Es un Renault 14. Diseño vivo. Siéntalo latir.

Y si le entran ganas de llevárselo puesto, no se extrañe. Les pasa a aquellos que, cuanto más conducen, más sabor sacan al viaje. Porque sigue respondiendo, desde dentro, con sólidas razones, como éstas:

- Un nuevo motor de aleación ligera, de 1.360 cm<sup>3</sup>, en la versión GTS y 1.218 cm<sup>3</sup> en la GTL.
- Con velocidades máximas de 155 y 145 km/h, respectivamente.
- Doble circuito de frenos. Tracción delantera. Dirección de cremallera.
- Suspensión por cuatro ruedas independientes, con barras de torsión en las traseras.
- Maletero de 375 a 765 dm<sup>3</sup> (y 1.400 dm<sup>3</sup> sin asientos traseros).
- Preequipo de radio, elevalunas eléctricos, cierre electromagnético de puertas, reloj de cuarzo y

cuentarrevoluciones, en la versión GTS.

Y como tantas otras cualidades técnicas y de confort que hacen del Renault 14 un coche para sentir la carretera entre las manos.



Pero lo descubrirá mejor despacio y desde cerca. Venga a verlo.

### Renault 14

Versiones: GTL, 1.218 cm<sup>3</sup>/GTS, 1.360 cm<sup>3</sup>

Le esperamos en:



**GARCIA QUERO, HERMANOS**

TALLERES: Avenida de España, núm. 4 - Tel. 540614

EXPOSICIÓN: José Antonio, núm. 44

PRIEGO DE CÓRDOBA

### ANUNCIOS POR PALABRAS

ARRIENDO PISCINA,  
AMPLIO CHALET

Bello paraje "LAS ANGOSTURAS"

Para explotación o privado.

Depurador. Bar equipado. Tel. 540178

APARTAMENTOS

LA COLINA - LAS CONCHAS

TORREMOLINOS - Tel. 540178



# EL MUNICIPIO

Coordina: RAFAEL GONZALEZ LOPEZ

## RESUMEN DE LOS ACUERDOS MÁS IMPORTANTES TOMADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCELENTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 18 DE ABRIL DE 1980

—Visto el dictamen de la Comisión de Hacienda, informe de Intervención y demás documentación obrante en el expediente, iniciado en virtud de instancia del señor Presidente de APROMISUB, así como moción del Concejal Delegado de Asistencia Social, señor Díaz, en apoyo de la cesión a dicha asociación del edificio de la antigua Sub-Brigada Sanitaria y Centro Maternal se acuerda ceder gratuitamente el uso indefinido del inmueble de referencia, con destino al cumplimiento de los fines de dicha Asociación tiene determinados en sus estatutos, cesión que queda sujeta a las condiciones establecidas por el artículo 97 del actual Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales.

—Se acuerda aprobar el contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, por un importe de 20.000.000 de pesetas, con destino a la adquisición de terrenos para construcción de viviendas sociales, polideportivo, centros docentes y reserva de suelo municipal, asimismo se aprueba que se exponga al público el presente acuerdo y expediente por término de 15 días, a los efectos de oír reclamaciones si las hubiere.

—Tras amplia deliberación se acuerda asignar como gastos de representación a los señores miembros de la Corporación. Con efectos de 1 de enero de 1980, hasta donde alcance la consignación de dos millones de pesetas, existentes en presupuesto, salvo que posteriormente pueda suplementarse la partida hasta el límite máximo en relación con el presupuesto de esta Corporación las cantidades mensuales siguientes:

a) 14.000 ptas. a las Delegaciones: Urbanismo y Vivienda; Agua y Saneamiento; Paro, Fomento Industrial y Cooperativismo; Enseñanza; Compras y Suministros; Abastos; Cultura, Información, Prensa y Turismo; Ferias y Fiestas; Aldeas Sector A; Obras y Alumbrado Público.

b) 10.000 ptas. a las Delegaciones: Sanidad, Beneficencia y Asistencia Social; Limpieza Pública e Incendios; Tráfico, Deportes; Aldeas Sector B y Parques y Jardines.

c) 7.000 ptas. a la Delegación de Juventud.

d) 5.000 ptas. a los Concejales sin delegación. El señor Concejal de Patrimonio Artístico y Biblioteca Municipal hizo renuncia expresa de su asignación.

Asimismo se acuerda aumentar los gastos de representación de la Alcaldía-Presidencia, de 3.333 ptas a 10.000 ptas. mensuales.

Se nombran tres concejales para el seguimiento de acuerdos, los cuales deberán estar por las tardes en el Ayuntamiento, viendo y haciendo que se cumplan los acuerdos de la Corporación, siendo designados para ellos don Argimiro Serrano Rosa, don Antonio Torres García y don Tomás Delgado Toro, a quienes se les asigna la cantidad de 2.000 ptas. mensuales para el presente año.

Los gastos de desplazamientos serán los que se justifiquen en cada caso.

—Se acuerda aprobar el proyecto redactado para la renovación del alumbrado público en el Barrio de Puerta Granada con un presupuesto de 694.990 pesetas, aprobándose la relación de contribuyentes y el módulo de reparto fijado el del metro lineal a razón de 150 ptas. metro. Las obras se harán por administración y vistas las ofertas presentadas por distintos establecimientos de la Ciudad, la adquisición del material necesario se hará a don Manuel Gómez Altes.

—Igualmente se aprueba el proyecto para la renovación del alumbrado público en el Barrio de San Cristóbal, que comprende las calles: San Pablo, Ntra. Sra. de los Remedios, Pedro Clavel, Fuencular, Pío XII, Córdoba y Jaén.

—Se acuerda aprobar el presupuesto de ejecución de las obras de pavimentación de la calle La Paz, mediante Contribuciones Especiales y por un valor de 277.122 pesetas, realizándose las mismas por administración, por tratarse de renovación de pavimento, las contribuciones Especiales se fijan en el 50% a razón de 898 ptas. metro lineal de fachada.

—En el mismo sentido se aprueba el presupuesto de pavimentación de las calles San Pablo y Cacería Lucenica por un importe de 899.462 ptas. y un módulo por las Contribuciones Especiales de 1.747'20 ptas metro lineal de fachada.

—Se acuerdan las siguientes modificaciones en la plantilla de funcionarios y personal laboral al servicio de este Ayuntamiento:

- I- Plantilla de personal funcionario:
- 1.º—En el grupo de Administración

## Agenda

### FARMACIAS DE GUARDIA

#### Servicio de día

Semana del 17 al 23

#### FARMACIA RUIZ CALONGE

Semana de 24 al 30 de mayo

#### FARMACIA SERRANO CARRILLO

#### Servicio de noche

Día 17 Farmacia Ruiz Calonge
Día 18 Farmacia Ruiz Calonge
Día 19 Farmacia Serrano Carrillo
Día 20 Farmacia Mendoza Liñán
Día 21 Farmacia Molina García
Día 22 Farmacia Aguilara Gámiz
Día 23 Farmacia Matilla Rivadeneyra
Día 24 Farmacia Serrano Carrillo
Día 25 Farmacia Serrano Carrillo
Día 26 Farmacia Mendoza Liñán
Día 27 Farmacia Molina García
Día 28 Farmacia Aguilara Gámiz
Día 29 Farmacia Matilla Rivadeneyra
Día 30 Farmacia Pedrajas Carrillo

## PLUVIÓMETRO



Aqua caida hasta el 25-4-80 .....	3697 l/m²
Aqua caida del 26-4-80 al 9-5-80 ....	975 l/m²
Total.....	4672 l/m²

## EL AYUNTAMIENTO INFORMA:

Habiendo aparecido un anuncio en este periódico local, informando sobre la venta de parcelas en una futura urbanización en la Almorzara se hace saber:

Que de acuerdo con la ley de suelo, está prohibido vender parcelas para construcción de viviendas, sin que éstas estén urbanizadas. (Dotadas de red de alcantarillado, red de agua potable, alumbrado y pavimentación). Está totalmente prohibido edificar núcleos de viviendas en solares no urbanizados.

Los propietarios de futuras urbanizaciones, están obligados a dotar a las parcelas, de los servicios de alcantarillado, abastecimiento de agua potable, alumbrado y pavimentación, antes de ofrecerlas a la venta. Siendo responsables ante la ley del incumplimiento de estas normas.

Priego, 9 de mayo de 1980

Especial, Subgrupo de Servicios Especiales, clase Policía Municipal, se crean tres plazas de Guardia y una de Cabo.

2.º—En el Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, Clase personal de Oficios, se crea una plaza de oficial Fontanero, dotada con nivel retributivo 4.

### II- Plantilla de personal laboral:

1.º—Servicio de Recogida de Basura y Limpieza Viaria: Se crea un puesto de trabajo de peón y otro de conductor con jornada laboral completa.

2.º—Servicio de Matadero Municipal: Se crean dos puestos de trabajo de oficial matarife y uno de conductor para el transporte de carnes procedentes de dicho matadero, con jornada laboral completa.

3.º—Se crea una plaza de Conducto para el transporte de materiales de las obras y servicios municipales, con jornada laboral completa:

III- Las presentes modificaciones surtirán efecto una vez obtenido el visado de la Dirección General de Administración Local.

—Se acuerda, tras amplio debate, levantar la suspensión del otorgamiento de licencias de obras acordada en sesión plenaria del día 26-12-79, en todo el término municipal con las excepciones siguientes:

a) Zonas catalogadas en las Normas Subsidiarias Municipales en tramitación, como de tratamiento especial.

b) Solares y terrenos afectados como de reserva para equipamientos comunitarios y zonas verdes.

c) Edificios o solares que por su volumen o altura hubieran quedado fuera de ordenación en el Conjunto Histórico-Artístico de la Villa, y todo ello debido a una mayor tardanza en la aprobación de las dichas Normas por oponerse reparos al avance de las mismas.

—Se aprueba adquirir directamente de don Anselmo Ruiz Ruiz una parcela de terreno de 800 m² sita en la aldea de Las Laguinillas de este término y por un importe de quinientas mil pesetas. Así mismo se acuerda poner a disposición de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación los citados terrenos a fin de que por la misma se contruyan en ellos dos unidades de E. G. B.

# DEPORTES



## ENTREGA DE PREMIOS DEL COMITÉ DEPORTIVO PRIEGUENSE

Con gran entusiasmo se celebró en el Salón Fernando, la entrega de trofeos, medallas y diplomas a los más destacados en el Campeonato 79-80.

La mesa presidencial estaba ocupada por las primeras autoridades de nuestra ciudad y los representantes de la Policía y de la Guardia Civil, así como el Sr. Juez.

En primer lugar tomó la palabra el Presidente del Comité don Francisco Zurita, que agradeció la presencia de todos y cedió el turno al Sr. Avalos, Delegado de Deportes de nuestro Ayuntamiento.

El señor Avalos alabó a todos los participantes en las distintas competiciones, y brindó su apoyo moral y económico. Cabe destacar el deseo de unión, que, expresó, debe existir entre el Comité y el Atlético Prieguense.

A estas palabras del señor Avalos correspondieron los presidentes con un cordial abrazo, que ante tanto público, significa un compromiso.

Poco después habló el señor Alcalde que hizo constar su satisfacción por el trabajo que está realizando el Comité con tan pocos medios; y expresó su deseo de que cuando el Polideportivo esté acabado (veremos si lo empiezan) sea el Comité el que encauce la mayor parte de las actividades deportivas de nuestro pueblo.

Así mismo expresó su total apoyo a la gestión del Comité, gesto que el público asistente al acto y que era muy numeroso, aplaudió fuertemente.

Acto seguido comenzó la entrega de premios y trofeos, sería prolijo reseñar todos los premiados, por lo que he considerado más oportuno solo hacerlo de los primeros clasificados.

A destacar el primer puesto del C. D. Dosa en la liga local, el Atlético Adarve en infantiles consiguió el triunfo.

En Balón Volea el CAFR fue ganador en la liga y Teacher's en la copa de S. Marcos. Hubo también trofeos a la deportividad, al mejor jugador, así como diplomas para distintos jugadores.

Se cerró el acto con la entrega de medallas y copas de los Campeonatos escolares de S. Marcos.

El Salón estaba totalmente repleto, desbordando incluso las previsiones hechas por los organizadores del acto.

Se habla mucho estos días de compras de jugadores extranjeros por cantidades exorbitantes como el caso de Maradona, que parece ser asciende a 10.000.000 de dólares.

También algunos presidentes de Clubs entienden el deporte como un negocio, pero en el acto celebrado en Priego, se ha desmostrado que el deporte sólo es una actividad del ser humano que tiende a desarrollar su aspecto físico.



La máxima de todos los que asistieron allí era el deporte por el deporte, y se conformarían tan sólo con unas instalaciones mínimas y un presupuesto digno que les permitiera desarrollar su actividad sin ningún tipo de estrecheces.

**Luis Rey Yébenes**

## HUMOR

por José Luis Sánchez



**ANUNCIESE EN  
ADARVE**